

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaría Municipal



Retiro, 08 de mayo del 2024.

DECRETO EXENTO N° 1.251.-/

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña: Mila Mena Maureira, con domicilio en sector Torreón S/n - Comuna de Retiro. -

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para vecino que estuvo con licencia médica y necesita ayuda para su salud y el de su hija.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : MILA MENA MAUREIRA  
RUT : 13.208.052-3  
DOMICILIO : Sector rural de Torreón S/n - comuna de Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras a la Chilena	Sábado 11 de mayo del 2024	14:00 a 22:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir recursos económicos para vecino que estuvo con licencia médica y necesita ayuda para su salud y el de su hija

SECTOR : Sector Torreón

LUGAR : Cancha y casino Bureo

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Juan Carlos Monroy González**, exclusivamente en el recinto del casino, durante el desarrollo de la actividad, el día y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



ALCALDE  
RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



